



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de noviembre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 63(X)/15 RGEP 2424, PI 64(X)/15 RGEP 2425, PI 65(X)/15 RGEP 2426, PI 66(X)/15 RGEP 2427 y RGEP 4814(X)/15

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Nolla Estrada, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 10 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
17 NOV. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2006

ILMO. SR. D. MODESTO NOLLA ESTRADA